

## ficha de participación

### Inscripción nº

Primer apellido/  
Segundo apellido/  
Nombre/  
Nombre artístico/  
D.N.I./  
Fecha de nacimiento/  
Dirección/  
Localidad/ Provincia/  
C.P./  
E-mail/  
Teléfono de contacto/

### Información de la obra

Título/  
Medidas y año/  
Técnica/  
Fotografía/

### Inscripción nº

Nombre/  
Apellidos/  
Título/  
Medidas y año/  
Técnica/

### Inscripción nº

Nombre/  
Apellidos/  
Título/  
Medidas y año/  
Técnica/



**Ilustre Colegio Oficial de Gestores  
Administrativos de Valencia**

c/ Poeta Quintana nº1  
tels. 96 351 16 68 - 96 352 37 18 - fax 96 394 03 60  
46003 Valencia

coval@gestores.net  
www.gestores.net

colaboran:



**5º premio de pintura**

Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valencia



**1**

Podrán optar al premio todos los artistas españoles o extranjeros.

**2**

Cada artista podrá concursar únicamente con una obra, siendo, tanto el tema como la técnica, de libre elección.

**3**

La obra presentada deberá ser inédita y de reciente creación y deberá ir convenientemente firmada.

**4**

Las medidas no serán inferiores a 50 cm. ni superiores a 200 cm. por cualquiera de sus lados.

**5**

Se asigna como primer y único premio la cantidad de 4.200 no pudiendo ser dividido ni declarado desierto, pasando la obra premiada a ser propiedad del Colegio de Gestores de Valencia, quien se reserva los derechos de reproducción de la misma.

**6**

El premio concedido estará sujeto a la legislación vigente en materia de I.R.P.F.

**7**

Las obras presentadas deberán estar enmarcadas con un listón y no se admitirán las que vayan presentadas con cristal.

**8**

Las obras deberán ser remitidas, bien personalmente o a través de agencia de transportes, de puerta a puerta al Colegio de Gestores de Valencia, calle Poeta Quintana nº1, Valencia 46003, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas y de 16'30 a 18'30 horas, siendo el mismo por su cuenta y riesgo a portes pagados, en embalaje sólido y reutilizable para su posterior devolución.

**9**

El Colegio de Gestores de Valencia, no responderá de las pérdidas, deterioros, robos o cualquier tipo de desperfecto que pudiera sufrir la obra remitida ni durante el traslado ni durante la estancia en sus locales.

**10**

El plazo de admisión de obras será el comprendido entre el 22 de

Marzo y el 2 de Abril de 2004 y una vez recibidas las mismas serán objeto de una preselección por parte del jurado encargado de fallar el premio, exponiéndose tanto la obra premiada como las seleccionadas en la Galería de Arte LA NAVE de Valencia del 8 al 22 de Mayo de 2004, y las mismas se publicarán en el catálogo del premio 2004 que se editará a tal efecto, existiendo la posibilidad de que dicha selección pueda ser expuesta en itinerancia.

**11**

Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas por sus autores si fueron entregadas en mano en las oficinas de recepción o solicitar su remisión a portes debidos a su domicilio, y las que fueron entregadas a través de agencia serán devueltas por el mismo medio a portes debidos y con sus embalajes originales o si éstos no pudieran ser reutilizables por cualquier motivo, protegidas por cualquier material habitual y bajo la responsabilidad del artista.

**12**

Las obras remitidas para concurso deberán ser acompañadas por una fotografía en color de la misma, la ficha anexa cumplimentada con todos los datos; título de la obra, medidas, técnica empleada; curriculum vitae artístico, catálogos...; fotocopia del D.N.I. o permiso de residencia o documentación extranjera; fotografía del artista para, en su caso, publicarla en el catálogo.

**13**

El jurado estará constituido por: D. Vicente Todolí (director de la Tate Modern Gallery de Londres), D. Juan Bta. Peiró (crítico de arte), Dña. Carmen Calvo (pintora), D. Nico Munuera (pintor), Dña. Alexandra M. Schader (galería Marlborough), Dña. Carolina Parra (galería T20) y D. Jorge Seguí como miembro del Colegio de Gestores y que, a su vez, actuará como secretario del jurado. El premio concedido se entregará oficialmente durante la cena anual que el Colegio de Gestores celebra y que tendrá lugar el 7 de Mayo de 2004 en el Hotel Astoria de Valencia.

**14**

El fallo del jurado será totalmente inapelable.

**15**

La organización no se hace responsable de aquellas obras que no hayan sido retiradas a fecha de 30 de Junio del presente año, entendiéndose que, a partir de esa fecha, las mismas han sido abandonadas por el autor, pasando automáticamente a propiedad y libre disposición del Colegio de Gestores de Valencia.

**16**

El hecho de concursar supone la plena aceptación de estas bases.

